

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10405 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 773/2011 referente al concursado don David Borgas Mateos, con DNI número 45627826-N, por auto de fecha 27 de febrero de 2013, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición de la Administración concursal y con la conformidad del concursado.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Bilbao (Bizkaia), 28 de febrero de 2013.- El/La Secretario Judicial.

ID: A130011334-1